

## **ACTA N°3 DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

### **COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA SIERRA CENTRO CENSIERTRANS S.A.**

Desarrollada en la ciudad de Ambato, a los 17 días del mes de Febrero de 2017, en la sede de la cooperativa, siendo las 18:00 pm, se reúnen los accionistas de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA SIERRA CENTRO CENSIERTRANS S.A. ,con un noventa y cinco por ciento de asistentes, para la misma Preside la sesión su titular, el Señor José Samuel Pandashima , y actúa como Secretario designado el Señor Segundo Alonso Toalombo dando cumplimiento al artículo 244 de la Ley de Compañías.

Se declara instalada la sesión y el secretario da lectura a la convocatoria a la junta, donde se da a conocer el orden del día:

- 1) Dar a conocer a la Junta el informe del Gerente General del período 2016;
- 2) Votar y aprobar el informe del gerente.
- 3) Lectura Informe de los balances de situación financiera , Pérdidas y Ganancias, Evolución del Patrimonio y Flujos de efectivo del ejercicio económico del año 2016;
- 4) Debate y aprobación de los balances.
- 5) Informar y decidir el destino de la pérdida del ejercicio económico del año 2016.
- 6) Varios.

En la sede de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA SIERRA CENTRO CENSIERTRANS S.A , situado en la Comunidad Pallanloma – Mulanleo Parroquia Pilahuin , de la ciudad de Ambato, se pone a disposición de los accionistas todos los documentos señalados de acuerdo al Art. 292 de la Ley

17 DE FEBRERO DE 2017

de Compañías, que se dieron a conocer quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta.

El secretario sitúa el primer punto del orden del día para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía Quiquintuña Jose Pedro quién da a conocer su informe financiero 2016 a los asistentes.

En el segundo punto se procede a realizar a satisfacer las dudas de los asistentes y se efectúa la votación correspondiente como la aprobación respectiva.

En el tercer punto se le dan a conocer a la Junta los balances 2016, los que fueron previamente repartidos como información impresa a los asistentes para informar los resultados del período 2016 ahí contenidos.

En el cuarto punto se procede al debate, posterior al mismo se saldan las interrogantes planteadas se metieron a votación alcanzando la aceptación total de los asistentes.

En el Quinto punto el presidente a conocer la perdida obtenida en el año 2016, el con los beneficios del año predecesor se amortizo una la pérdida. Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de la pérdida del ejercicio.

Sin otro asunto que tratar, siendo las 20:30 PM, se dar por concluida la junta se suscribe el acta por todos los presentes y representados, firman el Presidente y Secretario actuantes.



Sr. Pedro Quiquintuña  
PRESIDENTE



Sr. Alonso Toalombo  
SECRETARIO